

RESOLUCIÓN No. 150 DEL 20 DE MARZO DEL 2025.**“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación interna con radicado No. **20252100138963** del 17 de marzo de 2025, el servidor **ANDRÉS FELIPE JARA MORENO** identificado con cedula No. 80.086.253, Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en Dirección de Asuntos Locales y Participación efectuó la siguiente solicitud:

...” En el marco de lo dispuesto en la Circular No. 21 de 14/03/2025, solicito respetuosamente autorizar el disfrute del día de la familia del primer semestre de 2025 para el próximo 21/03/2025” ...

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en Dirección de Asuntos Locales y Participación, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, ubicado en Dirección de Asuntos Locales y Participación, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA C.C. 80.742.967 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Asuntos Locales y Participación	21 de marzo de 2025

ARTÍCULO 2º. El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación en la que se encarga.

RESOLUCIÓN No. 150 DEL 20 DE MARZO DEL 2025.

“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los **ANDRÉS FELIPE JARA MORENO** y **RAFAEL LINO DÍAZ RIVERA**, así como a la Dirección de Asuntos Locales y Participación y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUÉSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días de marzo (03) de dos mil veinticinco (2025)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez. Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota. Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Ramírez. Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy. Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20257300142953 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-03-2025 16:08:27
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 20-03-2025 15:05:15
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 20-03-2025 13:30:54
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-03-2025 11:51:49
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano



RESOLUCIÓN No. 150 DEL 20 DE MARZO DEL 2025.

“Por la cual se realiza un encargo de la Dirección de Asuntos Locales y Participación”

	Fecha firma: 20-03-2025 11:38:01
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-03-2025 10:02:09
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 20-03-2025 09:31:53
 14b68802c68baff0d6d51f7fb1ff7c76ca22a9a160ef8bd8c5527dac356c8fd8 Codigo de Verificación CV: cb952	